

hace público el otorgamiento de un derecho minero.

Con fecha 26 de enero de 1995 y por la Dirección General de Minas y de la Construcción del Ministerio de Industria y Energía, ha sido otorgada el permiso de investigación "Aranjuez", núm. 3.061 (0-1-0), de las provincias de Madrid y Toledo, siendo su titular la Sociedad de Yesos y Prefabricados del Centro, S.A. (YESOCENTRO).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Toledo, 8 de marzo de 1995

El Delegado Provincial
FCO. JAVIER ALONSO COGOLLUDO

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Turismo, por el que se hacen públicas las fechas para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de línea eléctrica de alta tensión aérea a 15 Kv, entre Alovera y Chiloeches en la provincia de Guadalajara.

Por Resolución de esta Delegación Provincial de 3 de Febrero de 1.992, se autorizó y fue declarada de utilidad pública la instalación eléctrica (expediente 1926010025), consistente en Línea Aérea de 15 Kv. de 4.047 m., conductor LA-110. Comienza en la variante de MAHOU del D.C. Guadalajara-Alcalá y finaliza en la de Guadalajara-Chiloeches.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de las actas tendrá lugar el día 23 de Mayo de 1.995, a las 10 horas en el Ayuntamiento de

Alovera y a las 11 horas en el Ayuntamiento de Chiloeches. El orden de levantamiento se comunicará a cada interesado, mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titulares desconocidos o domicilio ignorado.

Guadalajara, 26 de Abril de 1.995

El Delegado Provincial
JOSÉ M. DEL CASTILLO ABANADES

Consejería de Obras Públicas

Anuncio de la Comisión Provincial de Urbanismo de Albacete relativo a exposición pública de expediente nº 318 de instalación en suelo no urbanizable de depósito G.L.P. 10.000 L. y red de distribución para 50 viviendas, C/ Rosares, C/ Jardín y Ctra. Jorquera. Casas Ibáñez. Promotor: D. FRANCISCO JESUS HERRAEZ MURCIA en representación de PEREZ Y MURCIA, S.A.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1.992, de 26 de junio, se abre un período de información pública durante quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes previamente a la adopción de la resolución definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial en Albacete de la Consejería de Obras Públicas de la J.C.C.M., sita en Avda. de España, 8-B, 5ª planta.

Albacete, 27 de abril de 1.995

El Secretario de la
Comisión Provincial de Urbanismo
ANTONIO TOLEDO PICAZO

Anuncio de la Comisión Provincial de Urbanismo de Albacete relativo a exposición pública de expediente nº 319 de construcción en suelo no urbanizable de vivienda unifamiliar (legalización) en paraje Hoya Vacas. Albacete. Promotor: D. Antonio Martínez Muñoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1.992, de 26 de junio, se abre un período de información pública durante quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes previamente a la adopción de la resolución definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial en Albacete de la Consejería de Obras Públicas de la J.C.C.M., sita en Avda. de España, 8-B, 5ª planta.

Albacete, 27 de abril de 1.995

El Secretario de la
Comisión Provincial de Urbanismo
ANTONIO TOLEDO PICAZO

Acuerdo de 28 de febrero de 1.995 de la Comisión Provincial de Urbanismo de Albacete, relativo a aprobación definitiva del apartado B, consistente en adaptación de alineación en zona de uso industrial, del Proyecto de Modificación Puntual nº 2 de las Normas Subsidiarias de La Roda.

La Comisión Provincial de Urbanismo, en su sesión de 28 de febrero de 1.995, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el apartado B, consistente en

adaptación de alineación en zona de uso industrial, del proyecto de Modificación Puntual nº 2 de las Normas Subsidiarias de La Roda.

RESULTANDO: Que, transcurrido el período de información pública, fue aprobado provisionalmente por el citado Ayuntamiento, y remitido a la Comisión Provincial de Urbanismo para su estudio y aprobación definitiva.

VISTOS el R.D.L. 1/1.992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, el Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1.978 y demás disposiciones generales y complementarias de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO que el proyecto de Modificación Puntual nº 2 de las Normas Subsidiarias de La Roda fue informado por el Ponente de esta Comisión, el Ayuntamiento ha subsanado las deficiencias no sustanciales que se le apuntaban, cumple los requisitos exigidos y ha observado los trámites legales establecidos en las mencionadas disposiciones.

Esta Comisión Provincial de Urbanismo acuerda, por unanimidad, aprobar definitivamente el apartado B, consistente en adaptación de alineación en zona de uso industrial, del proyecto de Modificación Puntual nº 2 de las Normas Subsidiarias de La Roda.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa y que se notificará en forma al municipio interesado, se podrá interponer RECURSO ORDINARIO en el plazo de UN MES a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Castilla-La Mancha, ante el Consejero de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Albacete, 27 de abril de 1.995

El Secretario de la
Comisión Provincial de Urbanismo
ANTONIO TOLEDO PICAZO

Anuncio de la Comisión

Provincial de Urbanismo de Albacete relativo a Exposición Pública de expediente nº 320 de Construcción en suelo no urbanizable de nave industrial en CN-344, p.k. 13,500. Caudete. Promotor: Toldos Caudete, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1.992, de 26 de junio, se abre un período de información pública durante quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes previamente a la adopción de la resolución definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial en Albacete de la Consejería de Obras Públicas de la J.C.C.M., sita en Avda. de España, 8-B, 5ª planta.

Albacete, 3 de mayo de 1.995

El Secretario de la
Comisión Provincial de Urbanismo
ANTONIO TOLEDO PICAZO

Anuncio de la Comisión Provincial de Urbanismo de Albacete relativo a exposición pública de expediente nº 321 de Construcción en suelo no urbanizable de nave industrial en Paraje Los Villares, polígono 4, parcelas 1012, 1013, 333 y 5035. Caudete. Promotor: D. José Graciá Solera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1.992, de 26 de junio, se abre un período de información pública durante quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes previamente a la adopción de la resolución definitiva por la Comisión Provincial de

Urbanismo.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial en Albacete de la Consejería de Obras Públicas de la J.C.C.M., sita en Avda. de España, 8-B, 5ª planta.

Albacete, 3 de mayo de 1.995

El Secretario de la
Comisión Provincial de Urbanismo
ANTONIO TOLEDO PICAZO

Anuncio de la Comisión Provincial de Urbanismo de Albacete relativo a exposición pública de expediente nº 322 de construcción en suelo no urbanizable de nave industrial en CN-344, P.K. 114,350. Caudete. Promotor: D. José Vicente Martínez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1.992, de 26 de junio, se abre un período de información pública durante quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes previamente a la adopción de la resolución definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial en Albacete de la Consejería de Obras Públicas de la J.C.C.M.; sita en Avda. de España, 8-B, 5ª planta.

Albacete, 3 de mayo de 1.995

El Secretario de la
Comisión Provincial de Urbanismo
ANTONIO TOLEDO PICAZO

Anuncio de la Comisión Provincial de Urbanismo de